



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

3202

FECHA DE SANCION: 21 de Marzo de 2022.-
NUMERO DE REGISTRO: 3070
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-14228/22.-

VISTO:

El Expediente D-14228/22 "Eleva copia expediente 384/22 contaduría municipal rectificación derechos de ejecución repertorio musical"; y

CONSIDERANDO:

Que, el proveedor 266 SADAIC procedió a efectuar un reclamo en referencia a lo determinado por dicha entidad en concepto de Derechos de Autor y Composición por el saldo año 2019 por la suma de \$76.800.-año 2020 por la suma de \$868.800.- por el año 2021 \$571.080.-.-

Que, se solicitó desde Contaduría Municipal su aprobación en los términos del Artículo 140 y siguientes del Reglamento de contabilidad por las sumas del año 2019/2020/2021.

Que, se acompañó de la documental correspondiente en el expediente de referencia.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

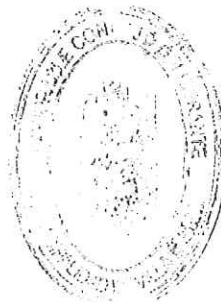
ORDENANZA

ARTICULO 1°: Reconózcase como de legitima procedencia la deuda reclamada por ----- la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música SADAIC informada para el Ejercicio 2019/2020/2021 por la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 1.516.680.-).-----

ARTICULO 2°: Impútese con crédito a la Cuenta 21110000 Cuentas Comerciales a ----- pagar por la suma de \$1.516.680.- y débito contra la Cuenta 31210000 Resultado de Ejercicios Anteriores por la suma de \$ 1.516.680.-----

ARTICULO 3°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----

García Merkin Luciana
Secretaria HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



LAGUERRE MYRIAN ELIZABETH
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 23 de marzo del 2022

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.

GUGLIELMINI ANGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell



Dr. GUSTAVO BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

CPM Gustavo Victor Ciriaco
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 23 de marzo del 2022

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL DOSCIENTOS DOS (3202)

GUGLIELMINI ANGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell



CPM Gustavo Victor Ciriaco
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell